



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

El sindicato reclama derogar la reforma laboral y aumentar el SMI, que afecta especialmente a estos colectivos

UGT alerta de que los malos datos del paro afectan especialmente a mujeres y jóvenes

Madrid, 2 de marzo de 2020.

- Los datos del paro del mes de febrero (aumenta en 44.436 personas, un 1,12% más que el mes anterior, con lo que el paro registrado se ha situado en 4.008.789 personas) vuelven a constatar los efectos perniciosos de la pandemia sobre la actividad económica y el empleo, por lo que es necesario poner todos los medios para acelerar el proceso de vacunación; seguir manteniendo los ERTE (que afectan a 900.000 personas, unas 30.000 menos, que el último día del mes de enero); y reforzar el actual escudo de protección social.
- El sindicato considera que la mejor noticia para el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, sería que el Gobierno cumpla sus compromisos y derogue la reforma laboral de 2012, porque la recuperación no puede asentarse en la precariedad, temporalidad y parcialidad de los contratos, que afectan sobre todo a las mujeres y a los jóvenes. El desempleo femenino crece más del doble que el masculino (31.404 desempleadas más frente a 13.032 hombres parados más). Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años se incrementa en un 2,60%, respecto al mes anterior, tres veces más que el paro de los mayores de 25 años y más que sube un 0,97%.
- Es preciso que se suba el SMI, hasta los 1000 euros al mes en 2021, una cuestión de justicia social, que impulsará la actividad y contribuirá a luchar contra la brecha salarial, pues son las mujeres las que tienen salarios más bajos.
- UGT insta además a impulsar el desarrollo de políticas activas de empleo eficaces que faciliten el cambio de modelo productivo hacia una economía verde, digital y basada en una industria fuerte, sostenible y con empleos estables, así como un plan estatal de empleo y actividad.
- En definitiva, el sindicato reclama acelerar el proceso de vacunación y mantener las medidas de control para frenar la pandemia, aumentar la protección social, derogar la reforma laboral y aumentar el SMI, que afecta especialmente a mujeres y jóvenes

El Servicio Público de Empleo ha publicado hoy los datos de paro correspondientes al mes de febrero, que deja un incremento del paro de 44.436 personas. Este leve aumento se debe a las



restricciones que se han incrementado en buena parte del territorio español por la tercera ola, junto con las peores expectativas tras los retrasos anunciados en las entregas de las vacunas.

Al final de febrero había 4.008.789 personas en desempleo, lo que supone un incremento respecto al mes anterior del 1,12%, que a su vez representa un incremento interanual del 23,50%, lo que en valores absolutos se traduce en 762.742 personas. En este mes el aumento del paro femenino más que duplica al masculino, 31.404 desempleadas (aumenta un 1,38%) frente a 13.032 hombres parados más (0,77%). El peso de las mujeres en el desempleo total asciende al 57,5%. Así, el desempleo femenino se sitúa en 2.304.779 mujeres frente al masculino que supone en 1.704.010 hombres.

Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años asciende en febrero en 9.280 personas, un incremento del 2,60% respecto al mes anterior, tres veces más que el paro de 25 y más años, que sube un 0,97% y se sitúa en 35.156.

Respecto al número de beneficiarios de prestaciones en el mes de enero las cifras publicadas por el Servicio Público de Empleo muestran que hay 2.376.847 personas en esta situación, lo que implica un aumento respecto al mismo período del año pasado del 16,1%, fundamentalmente causado por las personas protegidas por los ERTE.

En lo referente al empleo, en el mes de febrero la afiliación a la Seguridad Social ha aumentado en 20.632 personas en media, dato que desestacionalizándolo supone un descenso de 30.211 personas. Sin embargo, esta comparativa respecto al año anterior implica un descenso del 2,08%, que se traduce en 400.117 personas menos. No obstante, gracias a la extensión de los ERTE desde el 31 de enero hasta, como mínimo, el 31 de mayo este instrumento sigue en funcionamiento, tras las negociaciones de los sindicatos y las empresas con el Gobierno. Según los datos que ha presentado hoy la Seguridad Social todavía están en ERTE 899.383 personas, alrededor de 29.000 menos que el último día del mes de enero.

Los contratos registrados en el mes de febrero han revelado una caída respecto a enero, que se traduce en un 6,92%, como consecuencia de la finalización de algunos periodos de rebajas. Esto demuestra que la actividad económica necesita de más garantías para recomponerse.

Esto se puede constatar en el número de contratos indefinidos, que representa respecto al total del mes únicamente el 10,9%. Y si se incluye en el análisis la jornada a tiempo completo serían solamente el 7,1%, es decir, sólo 7 de cada 100 contratos son indefinidos a tiempo completo. Por otro lado, los contratos bajo la modalidad de obra y servicio y eventuales por circunstancias de producción abarcan el 79% del total de contratación, indicativo de la enorme incertidumbre e inestabilidad del mercado laboral para la mayoría de trabajadores y trabajadoras que acceden a un puesto de trabajo.

Tras haber superado, según muestran los datos de contagiados más recientes, la cresta de la tercera ola de enfermos por COVID, pero sin una vacunación al ritmo que sería deseable tras los sucesivos retrasos en las



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

Comunicado de Prensa

entregas previstas, UGT considera que es el momento de ser responsables y continuar con el sostenimiento de las rentas de los trabajadores a través de herramientas como los ERTE, de probada eficacia, apoyando al tejido empresarial para que pueda soportar esta recta final hasta el inicio de la recuperación.

Pero para poder garantizar que la recuperación se hace sobre unas bases sólidas del mercado laboral es urgente y necesario que se derogue la reforma laboral de 2012, y de obligado cumplimiento para el Gobierno según el pacto que firmaron PSOE y Podemos entre sí. No se puede permitir que se haga una recuperación basada en la precariedad laboral.

En el marco de estas reivindicaciones que persiguen el progreso social y económico bajo unas condiciones dignas toca subir el SMI como mínimo hasta los 1.000 euros, avanzando hacia el 60% del salario medio lo antes posible para excluir de la pobreza a muchos trabajadores y trabajadoras asalariadas.

Y para acompañar la introducción de estas medidas, entre otras, será clave el correcto uso de los fondos europeos del Plan de Recuperación y Resiliencia en el desarrollo de las políticas activas de empleo por parte de los Servicios Públicos de Empleo. Para que esto sea así, es necesario contar con los agentes sociales y económicos en su acometida hacia un modelo económico más digitalizado, con una industria fuerte y teniendo presente la sostenibilidad en el largo plazo, es decir, mediante una transición ecológica que cuide el futuro.

Por último, desde UGT también recordamos que el buen funcionamiento de la economía está condicionado a que no haya parones intermitentes de la actividad económica por actitudes irresponsables de las autoridades y por una falta de previsión en lo que respecta a la sanidad. Evitar una cuarta ola de contagios y poner todos los medios existentes a disposición de la campaña de vacunación es la primera dosis necesaria para que progrese la economía.